

**5ta Sesión Grupo Temático Seguridad Pública  
Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior**

<b>Fecha</b>	Martes 24 de octubre del 2023.
<b>Hora Inicio</b>	15:05 horas.
<b>Hora Término</b>	17:42 horas.
<b>Lugar</b>	Híbrida (Presencial Edificio Moneda Bicentenario y Plataforma Zoom).
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Paz Ahumada Muñoz, Jefa Unidad de Género y Participación Ciudadana</li> <li>2. Marcela Vega Fernández, Secretaria Técnica COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Claudia Saravia, Profesional Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>4. Nicolás Susbielles, profesional Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>5. Jorge Zambrano, Consejero Director.</li> <li>6. Juan Carlos Tiznado, Consejero.</li> <li>7. Hilda Cáceres, Consejera.</li> <li>8. Maritza Orellana, Consejera.</li> <li>9. Jimmy Riffo, Consejero.</li> <li>10. Fernando Rodríguez, Consejero (s).</li> <li>11. Sergio Salvador, Presidente del Comité de Delegados Barriales de Seguridad Pública (CODEBASE) de San Felipe.</li> <li>12. Luis Calderón Carvajal, Asesor técnico, CODEBASE, San Felipe.</li> <li>13. Jesús Chaparro, Asesor técnico, CODEBASE.</li> <li>14. Sebastián Garri Cuello, Estudiante en Práctica, Unidad de Género y Participación Ciudadana</li> </ol>
<b>Consejeras/o Excusadas/os</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carmen Gloria Olivares Julio, Consejera.</li> </ol>

**1. Saludo de bienvenida**

La Secretaría Técnica del COSOC, Marcela Vega Fernández, inicia la sesión dando el saludo de bienvenida a todas y todos los Consejeros que participan de manera presencial y también a quienes se encuentran conectados de manera virtual. Le da la bienvenida a Nicolás Susbielles, quien asiste en representación de Eileen Nicholls, Jefa del

Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública y también a los representantes de CODEBASE, organización social de San Felipe presidida por Sergio Salvador.

La Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada Muñoz, extiende el saludo del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve Benavides, e indica que se encuentra en conocimiento de todo el trabajo que realiza el Consejo y agradece la participación de todas y todos. Plantea que la Unidad de Género y Participación Ciudadana, se encuentra trabajando en la implementación de los diversos mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, entre ellos; conversatorios, diálogos participativos, consultas ciudadanas y también en género, líneas que se consideran transversales. Desea una buena jornada en esta sesión y en las que vienen, realizando un trabajo conjunto con el compromiso de la Unidad.

Se suma a los saludos, Nicolás Susbielles, quien saluda al Director del Grupo Temático don Jorge Zambrano, a la Jefa de Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada y a todas y todos los presentes. Indica que espera que sea una sesión productiva y presenta las disculpas por la ausencia de Eileen Nicholls, quien se encontraba en una reunión con Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile. Por último, señala que el trabajo mancomunado del grupo temático ha sido de la División de Seguridad Pública en conjunto con la DIGEMPOL y la información que entrega es información articulada con la DIGEMPOL, a quienes escusa también.

La Secretaria Técnica presenta el programa de la sesión, el que ha sido consensuado con el Director del grupo temático e indica que de acuerdo a la Resolución Exenta N° 1.943, en su artículo 23, el Director de Grupo Temático tiene por función y/o atribución, el dirigir las sesiones del Grupo Temático, tanto ordinarias como extraordinarias, orientando los debates y determinando llevar a votación los puntos controvertidos. Por tanto, se entrega al Director del Grupo Temático, don Jorge Zambrano, la dirección de la sesión.

El Director del Grupo Temático, don Jorge Zambrano, saluda a las y los presentes tanto los que se encuentran de manera presencial como vía telemática. Indica que el grupo se ha organizado de tal manera de que tengan todas y todos los Consejeros un espacio y tiempo de presentación de los temas de su interés. En ese contexto, plantea que en esta oportunidad debía exponer el Consejero Regulo Montecinos, no obstante, debido a problemas de salud no podrá estar presente en la sesión y será representado por don Fernando Rodríguez, Presidente de la Junta de Vecinos Krahmer.

Señala que, es un privilegio ser escuchados y poder dar su opinión respecto a la temática que convoca ya que es transversal a la política e indica que la base de este problema se centra en los países vecinos (Bolivia, Perú y Paraguay), como lo ha señalado en otras sesiones y plenos, además. Indica que han ido trabajando en conjunto con las organizaciones sociales que son parte de la Subsecretaría, donde han ido recogiendo las ideas, las cuales han sido plasmadas en las propuestas del grupo temático.

La Secretaria Técnica contextualiza la exposición que se realizará e indica que el Consejero Régulo Montecinos envió un documento que fue compartido con todas y todos los

Consejeros y que también fue enviado a la División de Seguridad Pública, por tanto, se está al tanto del contenido del documento y también de la presentación que realizará CODEBASE.

## 2. Temas a tratar

### **A) Presentación de don Sergio Salvador “Logros, Desafíos y Pendientes a 8 años de la puesta en Marcha De CODEBASE San Felipe”.**

Agradece la oportunidad de estar exponiendo en el Grupo Temático de Seguridad Pública del COSOC de la Subsecretaría del Interior e indica que si bien los hechos que pueden ocurrir en provincia no son similares a otras regiones del país, no dejan de ser hechos graves.

Se adjunta presentación, la que estará disponible junto al Acta, en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana en el siguiente link: <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/actas-periodo-2022-2024/>

#### **Espacio de opiniones, consultas y acuerdos**

**Jorge Zambrano:** Indica que como organización realizan un trabajo bastante importante en la comuna e indica que la región de Valparaíso es una de las más grandes de Chile y poder coordinar los distintos municipios es una tarea compleja. Consulta por los resultados que la organización ha obtenido en el sentido de disminución de delitos por comuna o en la región.

**Sergio Salvador:** Indica que la organización maneja estadísticas, ya que ellos se han focalizado en el tema de la denuncia, pero las cifras no coinciden con las de Carabineros. Señala que la disminución de la cifra en delincuencia es porque como organización cuentan con información barrial al detalle y tienen contacto directo con Carabineros y porque han desarrollado diversas acciones y planes como Juntas de Vecinos, por lo que han podido prevenir diversos delitos en sus sectores. Además, señala que CODEBASE se ha adjudicado diversos proyectos sociales, entre ellos cámaras y vehículos de seguridad, para prevenir la delincuencia y múltiples delitos en San Felipe.

**Luis Calderón:** Señala que, el crear CODEBASE fue muy importante para la autoridad y las policías porque tienen información directa. Agrega que, lograban disminuir las cifras organizando a los vecinos para la prevención del delito, lo que ayudó para que la comunidad se sintiera apoyada entre sí, *“ahora falta incorporar la parte técnica”*.

En relación al proceso de denuncia, este debiese ser menos burocrático y resguardando los datos personales de cada denunciante porque las personas tienen temor al denunciar. Por otra parte, propone realizar COSOC comunales y regionales, por lo que se debiese modificar la Ley 20.500.

**Jorge Zambrano:** Menciona que una de las modificaciones que han solicitado como grupo a la Ley 20.500, es que incorporé COSOC regionales, además, del financiamiento de traslados, alojamiento y alimentación para sus integrantes y que se vinculan y no consultivo.

**Nicolás Susbielles:** Felicita a los integrantes de CODEBASE y la iniciativa que tienen en San Felipe. Plantea como observación, que la organización depende de la autoridad municipal, siendo esta autoridad la que puede apoyar proyectos de seguridad y es quien abre la puerta a la participación ciudadana, porque es el ente estatal en contacto directo con la comunidad. Consulta si han desarrollado un proyecto de forma independiente sin el apoyo de la autoridad comunal, lo anterior porque se adjudicaron proyectos de cámaras de vigilancia y los que deben ser aprobados por la autoridad municipal y Carabineros, al igual que los vehículos de seguridad.

**Sergio Salvador:** Indica que CODEBASE nunca ha ejecutado proyectos con recursos propios, ellos presentan las propuestas a las autoridades, entre ellas recuerda el proyecto de alarmas comunitarias que favoreció a 1470 casas, de las cuales el 63% eran del sector rural de San Felipe, y agrega que también realizan sugerencias a las autoridades y es el municipio quien presenta los proyectos, como el caso de los vehículos. Indica que ellos son una organización que trabaja para la prevención del delito.

Plantea que existen debilidades frente a cualquier acción, accidente o emergencia, *"donde los primeros en llegar son los Bomberos, en segundo lugar las ambulancias y en tercer lugar llegan los Carabineros"*. Plantea que Carabineros cuando realiza levantamiento de partes no se condice con lo ocurrido. Menciona como otra debilidad el que todo lo que tienen que ver con prevención o seguridad lo maneja el Comisario "y lamentablemente está un tiempo muy corto en la ciudad y hay que volver a contar todo lo que pasa y depende de la voluntad del Comisario, porque no hay una política definida".

**Juan Carlos Tiznado:** Aclara a las personas de CODEBASE que hace dos semanas las y los Consejeros del COSOC fueron invitados de forma presencial y vía telemática por la Unidad de Género y Participación Ciudadana a una jornada de Diálogo Participativo para la reforma de la Ley 20.500, actividad que se desarrolló en base a un estudio que se realiza sobre una posible modificación a la Ley y que están acotados los puntos que hay que modificar, entre ellos, dos de los puntos mencionados en esta sesión, *"que deben ser vinculante y no solamente consultivo y segundo que se proporcione financiamiento para algunas cosas básicas para los dirigentes para que puedan trasladarse, entre otras cosas"*.

Por último, indica que hace cinco años es integrante activo del COSOC en el grupo temático seguridad pública *"y toda mi instancia aquí he luchado por el trabajo en la prevención del delito, tiene que haber prevención"*. Plantea un ejemplo, desde una situación reciente de persecución por parte de Carabineros e indica que *"debiese existir una acción preventiva y un protocolo para frustrar este tipo de delitos."*

En relación a lo señalado por Sergio Salvador, indica que en una emergencia *"primero*

*llega Bomberos, después la Ambulancia y en tercer lugar llegan los municipales y después de 4 horas llega Carabineros”.*

Por lo anterior expuesto, tiene varias preguntas que realiza a Nicolás Susbielles *“¿Dónde están los 60.000 Carabineros que hay en Chile? Y ¿qué es lo que están haciendo en estos momentos? ¿Por qué no tienen protocolos determinados sobre este tipo de cosas? Sin prevención no llegamos a nada, no se saca nada con seguir comprando cámaras, colocando drones y gastar en financiamiento que nos va a conducir a qué?...a que nos ayuden a condenar a un tipo cuando fue detenido, pero si el tipo no es detenido de qué nos sirve toda esa inversión, de nada, entonces gran parte de esa inversión debe ser destinada a la prevención”.*

Para finalizar, señala que desde el año 2001 Carabineros de Chile contó con un Plan Cuadrante, “el cual fue financiado con miles de millones de pesos, se crearon cuarteles, se les entregaron vehículos, se les aumentó el personal”, eso dejó de existir y agrega que, considera importante que las autoridades escuchen a la sociedad civil para erradicar la delincuencia en Chile.

**Nicolás Susbielles:** Declara que está consciente del último documento presentado por el grupo temático y que no se ha coordinado como prefieren la respuesta, indicando que podría ser entregada en la próxima sesión o bien en otra instancia. Respecto a Carabineros, enfatiza que es una institución que está apoyando con dispositivos técnicos, con infraestructura, con móviles y también, se está tratando de generar políticas para que aumente el número de Carabineros.

Por otra parte, informa que Carabineros funciona en base al Plan Cuadrante, en ese plan existen indicadores que van adecuando la distribución de Carabineros, entre los indicadores están los tiempos de distancia, delitos y su gravedad, entre otros factores. Agrega que se están realizando esfuerzos para dotar con mayor efectividad y eficacia tanto a Carabineros como a la Policía de Investigaciones, con la finalidad de tener herramientas para realizar un buen trabajo.

**Maritza Orellana:** Saluda a todas y todos e indica que la presentación ha sido muy clara.

**Jimmy Riffo:** Concuere da con Maritza e indica que con más calma revisará la presentación y por ahora no tiene ningún alcance en esta oportunidad.

**Hilda Cáceres:** Señala que no tiene ninguna observación al respecto.

**Sergio Salvador:** Señala que *“mientras las leyes no cambien no se logrará nada, podemos tener todas las buenas intenciones pero si hoy no hay sanciones drásticas... los ciudadanos plantean que los delincuentes tienen más facilidades”, “la gente le perdió el respeto a la autoridad y cuando se pierde el respeto, se pierde todo, están los derechos humanos establecidos, pero dónde están los deberes, entonces debiese haber un equilibrio”.* Solicita que se transmita este mensaje a la autoridad, indicando que la petición es *“justicia y que las leyes se apliquen”.*

**B) Presentación de Fernando Rodríguez en representación del Consejero Regulo Montecinos, donde expone los siguientes casos:**

- ✓ **Caso 1:** Fumar y vender drogas públicamente.

**Nicolás Susbielles:** En estos casos es fundamental hacer las denuncias respectivas, ya que sin denuncia para las autoridades no existe el delito. Plantea que, además de existir la alternativa de realizar denuncias telefónicas a Carabineros y Municipio, también está el canal de Denuncia Seguro, que es una plataforma de la Subsecretaría del Delito, donde se pueden realizar denuncias de forma anónima y está operativo las 24 horas al día, los 7 días de la semana y su número telefónico es 4242, dicha denuncia lleva consigo un procedimiento policial.

- ✓ **Caso 2:** Ghetto en sitio colindante a Koenig.

**Nicolás Susbielles:** Señala que, el caso expuesto es de competencia de la autoridad municipal y de la Delegación Regional y Provincial, por lo que sugiere acudir a dichas autoridades por ser un tema de área social y no un tema de seguridad pública propiamente tal.

- ✓ **Caso 3:** Investigación de casos y acciones coordinadas de prevención.

**Nicolás Susbielles:** Indica que, desde su parecer las clases de defensa personal no son una solución al problema de seguridad pública, no obstante, si es de interés, podrían acercarse al Ministerio del Deporte.

Destaca lo que están haciendo en Valdivia, respecto de contratar profesionales para abordar problemas sociales que en muchas ocasiones decantan en problemas de seguridad y que la existencia de departamentos de mediación comunitaria en municipios es una buena alternativa para evitar que las controversias no escalen en violencia. Estima que esta es una forma de hacer prevención.

Por último, indica que los cierres perimetrales son autorizados y fiscalizados por la autoridad municipal. Felicita las gestiones que la organización está realizando en Valdivia.

- ✓ **Caso 4:** Entrevista a Roberto Paredes (Presidente Unión Comunal de JJ.VV. de Valdivia).

**Nicolás Susbielles:** En relación a los móviles, este gobierno se comprometió a reemplazar el 80% de los móviles de Carabineros durante estos 4 años, adquiriendo 1.054 vehículos anualmente, según lo indicado por la DIGEMPOL, dicha adquisición no es tarea fácil, porque los autos deben ser armados, pintados blindarlos y ser asignados, cuya designación, está determinada por el Departamento de Logística de Carabineros y por el análisis que realiza la DIGEMPOL, de acuerdo al Plan Cuadrante, esos datos se encuentran disponibles en internet.

En relación a la construcción de una Comisaría en el sector de Guacamayo de la

comuna de Valdivia, se realizó la consulta a través de la DIGEMPOL y Carabineros responde a través de un oficio indicando que, Carabineros desestimada la construcción de una Comisaría principalmente por dos razones; la primera porque el sector de Guacamayo no cuenta con índices de delincuencia tan altos y dos porque no existen recursos policiales para labores administrativas de las Comisarías, lo que se podría proponer es que las Comisarías, Retenes y Subcomisarias suban de rango, con la finalidad de que le inyecten más recursos económico.

- ✓ **Caso 5:** Nudo crítico respecto a trámites esenciales de la justicia para el Adulto Mayor.

**Nicolas Susbielles:** Indica que no se referirá a este caso, ya que es de competencia de otras instituciones como el SENAMA, entre otras.

- ✓ **Caso 6:** Corrupción y transparencia.

**Nicolás Susbielles:** Comenta que el tema presentado no es de competencia de la Subsecretaria del Interior, no obstante, considera que todas las instituciones deben tener un alto estándar de transparencia.

**Jorge Zambrano:** Agradece la presentación en representación del Consejero Régulo Montecinos y considera relevante poder conocer la realidad local que tienen otras regiones del país en relación a la problemática de Seguridad Pública.

**Hilda Cáceres:** Comenta sobre la responsabilidad de los cierres perimetrales e indica que *“cuando el cierre perimetral es de un privado, el privado tienen que cerrarlo y si es de una comunidad, ellos tienen que participar en un proyecto concursarle ya sea a nivel de municipalidad o de gobierno”*.

**Juan Carlos Tiznado:** Señala que hace un par de meses, el grupo temático entregó un trabajo, encargado por las jefaturas de la Subsecretaría, sobre el tema de las denuncias. Al respecto, señala que realizaron un trabajo detallado y profundo e indica que, existe diferencia con las denuncias que se realizan a la autoridad, a través de los distintos mecanismos, con la realidad de los delitos porque las personas no denuncian. La autoridad realiza las estadísticas con el número de denuncias, pero hay un porcentaje que no denuncia y esos se llaman en el concepto policial *“cifra negra”*. Reitera la importancia de realizar las denuncias, ya que es la única forma de acceder a la información para que las autoridades y las policías puedan actuar. *“lo único que queda como representante de una organización social es promover las denuncias, sobre todo si existe la posibilidad de realizarlas de forma anónima”*.

**Sergio Salvador:** Señala que *“la gente no entiende que si hay denuncias hay aportes del gobierno...mientras más denuncias hay más recursos llegan a la comuna”*.

**Nicolás Susbielles:** Nicolas agradece a todas y todos los Consejeros por su participación y a don Fernando por la presentación e indica que espera que el grupo temático pueda acordar el tema para ser abordado durante la próxima sesión. Tiene presente que deben entregar una respuesta a la presentación del Consejero Juan

Carlos Tiznado, la que podría ser la próxima sesión si se estima pertinente. Indica además que, de haber una exposición, solicita el envío del documento previamente para preparar respuesta o entregar información acorde al tema.

**Marcela Vega:** Pide al Consejero Director llegar a un acuerdo respecto al tema a desarrollar la próxima sesión. Al respecto, está la propuesta de respuesta al documento presentado por el Consejero Juan Carlos Tiznado o bien, tratar otro tema de interés del grupo.

**Jorge Zambrano:** Considera que lo adecuado es una respuesta por escrito, para ocupar el tiempo de las próximas sesiones en otros temas y solicita que la respuesta se envíe antes de la sesión de grupo temático.

**Marcela Vega:** Consulta la opinión de las y los Consejeros, quienes por votación unánime acuerdan solicitar la respuesta por escrito. Además consulta a Nicolás Susbielles si es posible hacer llegar el documento respuesta antes de la próxima sesión para compartir con las y los Consejeros y con ello cerrar lo que fue la presentación del Consejero Juan Carlos Tiznado.

**Nicolás Susbielles:** Indica que, lo evaluarán ya que la idea no era generar un documento, sino más bien establecer una conversación con las y los Consejeros, porque hay temas que no son materias de competencia de la Subsecretaría del Interior, por tanto, un porcentaje de documento quedaría sin respuesta.

**Marcela Vega:** Señala que, si bien el documento presentado podría abordaba temas que no son de competencia de la Subsecretaría, es importante generar una respuesta para cerrar lo expuesto por don Juan Carlos Tiznado. Por último, agradece la presencia de Nicolás Susbielles, su tiempo y gran compromiso con el trabajo del grupo temático.

**Nicolás Susbielles:** Se despide y agradece la instancia a cada una y uno de los presentes.

### **C) Presentación página web de la Subsecretaría del Prevención del Delito “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”**

**Marcela Vega,** indica que este es un tema que fue comprometido en la sesión pasada, no obstante, considerando la presentación preparada por el Consejero Régulo Montecinos se estimó pertinente destinar el tiempo para las exposiciones y enviar el link de la Subsecretaría de Prevención del Delito, a cada Consejera y Consejero, con la finalidad de que puedan revisar la información publicada sobre el “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”. Aclara que esta materia es de competencia de la Subsecretaría de Prevención del Delito, sin embargo, es una información que suma conocimiento y una fuente de información a la cual las y los Consejeros pueden acceder y desde ahí poder dar respuesta a algunas inquietudes que presentan sus comunidades.

**Jorge Zambrano:** Señala que es sumamente importante el tema y le parece interesante poder analizar el sistema y propone que sea una materia presentada para los cuatro grupos temáticos y consulta por la posibilidad de coordinar una jornada extraordinaria con la presentación de un experto que haya participado activamente en la creación del “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”.

**Marcela Vega:** Aclara que si propone una jornada extraordinaria de los cuatro grupos temáticos, debiese solicitarlo a través de la Presidenta (i) del COSOC Yessica Saldivia. Ahora bien, si la propuesta es para el grupo temático de Seguridad Pública lo puede solicitar él directamente.

**Jorge Zambrano:** Señala que como Director del grupo temático podría comprometer la solicitud y el interés en la materia y menciona que desde que asumió la Presidenta actual, no ha tenido ningún acercamiento.

**Marcela Vega:** Plantea que, se contactará con la Presidenta para informar sobre la propuesta y también plantea la alternativa de que el grupo temático invite a los otros miembros del COSOC a una sesión extraordinaria. Consulta por fecha tentativa para la convocatoria de la sesión.

**Jorge Zambrano:** Indica que la sesión extraordinaria se puede convocar en la fecha que los expertos y la Subsecretaría tengan disponibilidad.

#### **D) Varios**

##### **- Información de actividades desarrolladas por la UGPAC**

**Marcela Vega,** señala que en este punto, se informará sobre las actividades desarrolladas por la Unidad de Género y Participación Ciudadana desde julio en adelante.

**Paz Ahumada,** informa que, se realizó una consulta ciudadana virtual sobre Violencia digital. Explica el contexto señalando que se refiere a un fondo transversal de género que se ganó como Subsecretaría del Interior en conjunto con la Policía de Investigaciones, para trabajar durante este año el tema sobre violencia digital de género en grupos de riesgo: mujeres; personas LGBTIQ+ ; niñas, niños y adolescentes (NNA). El primer paso del fondo transversal era hacer una consulta a la ciudadanía para tener nuevas estadísticas e informes de cómo estaba ocurriendo este fenómeno y ese insumo que es el informe ya se encuentra terminado y se va a lanzar el 16 de noviembre, a propósito del 25 de noviembre, que es el día internacional contra todos los tipos de violencia contra las mujeres, la idea es sacar junto a la PDI una campaña comunicacional que va a tener un alcance nacional. En la página web de la unidad de género y participación ciudadana está publicado un resumen ejecutivo de la consulta, con los principales hallazgos y el 16 se tendrá un informe más robusto con cada una de las preguntas, respuestas e informe de la consulta. Agrega que se está trabajando en esto, que es propio de la Unidad y que para el Ministerio del Interior es importante la

Seguridad y también la Seguridad en el espacio digital y la Unidad de Género y Participación Ciudadana se está haciendo cargo de aquello con una perspectiva de género.

**Marcela Vega**, informa que, el 25 de agosto se realizó la entrega de certificados a quienes participaron en el Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana, iniciativa propuesta por el grupo temático de Ciberseguridad. En este Diplomado participaron el Consejero Director Jorge Zambrano, el Consejero Juan Carlos Tiznado y parte del equipo de la Unidad de Género y Participación Ciudadana. Estuvieron presentes además, la Jefa de la División de Redes y Seguridad Informática Ingrid Inda, el Director de la Fundación Educacional Whilolab y algunos profesores que integraron el proyecto. Agrega que, actualmente se trabaja en la segunda versión junto a la Fundación Educacional Whilolab, quienes forman parte del COSOC.

Por otra parte, informa que se sostuvo una reunión con el Encargado de Participación Ciudadana del Servicio Médico Legal para abordar experiencias en materia del COSOC y otras actividades que se realizan en el área de participación. Agrega que, el trabajo que se realizan en el COSOC de la Subsecretaría es un referente para otros Servicios.

Informa además que el 6 de octubre se realizó el Diálogo Participativo para la propuesta de reforma a la Ley 20.500, actividad que convocó a las y los Consejeros del COSOC. Agradeció la participación de todas y todos e indicó que era el Primer Diálogo convocado por la Unidad de Género y Participación Ciudadana de la Subsecretaría del Interior. Destaca que la actividad se realizó de manera presencial y telemática simultáneamente e informa que los resultados fueron compartidos por correo a los participantes para la revisión del documento y el documento final será enviado a la DOS.

**Claudia Saravia**, informa que durante el segundo semestre se han realizados visitas a terreno a las organizaciones sociales que forman parte del COSOC. Las organizaciones visitadas fueron: En la región de Valparaíso se visitó a la Unión Comunal de Grupos Femeninos, comuna de San Felipe (Consejera Delia Poza); Junta de Vecinos Aconcagua, comuna de La Calera (Consejera Marisol Rivera) y la Junta de Vecinos General Mackenna, comuna de Quillota (Consejero Patricio Hernández). El Consejo Superior Nacional en Retiro de las Policías de Investigaciones (Consejero Fernando Sánchez); ONG Derechos Digitales (Consejero Juan Carlos Lara); Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Santiago (Consejera Hilda Cáceres); El Colegio de Geólogos (Consejero Mario Rojo) ; Fundación Educacional Whilolab (Consejero Carlos Osorio) . Agradece el recibimiento y la disposición de las y los Consejeros.

Informa además que, el lunes 30 de octubre se realizará el Conversatorio de “Ciberseguridad y los riesgos del Ciberacoso” en modalidad híbrida. La organización de la actividad se realiza en conjunto con CSIRT y ha convocado a las 264 organizaciones sociales que son parte del registro de organizaciones sociales de la Subsecretaría del Interior.

**Marcela Vega:** Informa que, en conjunto con la División de Redes y Seguridad

Informática se está diseñando una plataforma para ampliar el Registro de Organizaciones Sociales de la Subsecretaría del Interior y formar una comunidad a nivel nacional, para implementar todos los mecanismos de participación ciudadana y todo lo que la Unidad de Género y Participación Ciudadana pueda promover para este trabajo en conjunto con la ciudadanía. Solicita a las y los Consejeros, compartir esta información con las organizaciones sociales con las que tienen contacto, para que se sumen a la comunidad.

- **Rol de las y los Consejeros del COSOC Subsecretaría del Interior.**

**Marcela Vega**, señala que el último punto se relaciona con el rol de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior. Agrega que, este es un tema requerido por el Consejo y que fue abordado en sesión anterior con el objeto de desarrollar y definir en conjunto. El acuerdo en aquella ocasión es que las y los Consejeros enviarían propuestas para la elaboración del rol con sus funciones y atribuciones. Indica que la REX 1943 realiza una definición general y que puede ser complementada con las propuestas, siendo la base de una construcción participativa de la función de las y los Consejeros.

**Jorge Zambrano:** Indica que ellos han realizado sus aportes y que *“se debería realizar una recopilación de lo que se ha venido diciendo”*.

**Marcela Vega:** Indica que lo que se ha señalado es la importancia de aclarar el rol de las y los Consejeros y sus funciones pero no se ha plasmado un documento, salvo lo que ha enviado el grupo temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas y un aporte realizado por un Consejero del Grupo Temático de Emergencias y Bomberos.

**Jorge Zambrano:** Señala que, el COSOC quedó sin un líder y cada grupo está actuando por su cuenta.

**Claudia Saravia:** Menciona que en la sesión del 4 de agosto, se acordó que cada grupo temático debía presentar, a través de su Director, una propuesta del rol de las y los Consejeros de la Subsecretaría del Interior, para posteriormente en una sesión extraordinaria realizar una construcción participativa del rol.

**Marcela Vega:** Indica que se puede avanzar, considerando además que este tema se recoge a partir del interés manifestado por las y los Consejeros. Ahora bien, hay algunas y algunos Consejeros que pueden tener una mirada clara al respecto pero otros no y es importante nivelar y llegar a acuerdos.

**Jorge Zambrano:** Menciona que, Luis Calderón le entregó una solicitud, la cual tiene que ver con la posibilidad de que las empresas otorguen internet gratis a las organizaciones sociales. Ante ello responde que la solicitud la debe realizar a nivel local al municipio.

**Luis Calderón:** Señala que realizó las consultas respectivas a la Subsecretaría de Telecomunicaciones y le indicaron que es factible realizar dicha solicitud a la Dirección de Obras de su Municipio, lugar donde acuden las empresas de internet para solicitar permisos de instalación de antenas, posteriormente el jefe de dicho departamento municipal le indicó que esa información no es correcta. Lo anterior lo plantea en el contexto de utilizar el internet como medio de activar mecanismos de seguridad.

**Marcela Vega:** Indica que, acceder de manera gratuita a internet se distancia de las materias de la Subsecretaría del Interior. Sugiere ver la posibilidad de contactarse con autoridades y/o bien con el COSOC de la SUBTEL.

**Juan Carlos Tiznado:** Menciona que este COSOC atiende solicitudes a nivel macro y propone como idea solicitar a nivel nacional que todas las organizaciones sociales cuenten con intercomunicaciones e internet.

**Maritza Orellana:** Sólo menciona que este COSOC lamentablemente no ve temas relacionados a internet como lo mencionó don Luis, no obstante, considera que es sumamente importante que todas las organizaciones sociales, a nivel nacional, cuenten con conectividad y acceso a internet, fundamentalmente porque su rol requiere de una respuesta efectiva y rápida, y la forma para ello es a través de internet.

**Marcela Vega:** Agradece las palabras de Maritza y señala que sin lugar a duda el acceso a internet es un tema que se debe avanzar a nivel país.

**Fernando Rodríguez:** Agradece la oportunidad de estar una vez más con el Grupo Temático y se compromete a transmitir los avances de esta sesión a don Regulo Montecinos.

**Jorge Zambrano:** Señala que, la jornada fue extensa, no obstante, agradece los temas abordados ya que permiten mostrar la realidad a nivel local. Reitera que debiesen existir las elecciones de COSOC a nivel nacional, regional y comunal, y que sean vinculantes con sus respectivas autoridades, dando la posibilidad también de centralizar. *“Las políticas de seguridad pública de los gobiernos de turno tendrían efectividad y tendrían nada más que trabajo intelectual de profesionales en oficinas y tendrán bajada cuando se cambie la estructura y sea vinculante de abajo hacia arriba. Y por qué hablo de vinculante, porque acá se ha hablado mucho de las policías pero nos olvidamos del fiscal, el fiscal esconde los casos que no le interesan y que le bajan la estadística y no recibe los bonos de fin de año, pero detrás del fiscal también está el juez, que si no le da la autorización para una detención a la policía queda en el limbo, pero el juez está pensando en que va a llenar las cárceles con este delito que es un hurto y no vale la pena y qué saco con reventar las cárceles porque si revienta las cárceles son de responsabilidad de los jueces y que en realidad va a ocurrir en un par de años más y cuando hablo de reventar me refiero a fugas masivas, porque está descontrolado, de hecho ya hay voces de la modificación y re estructuración de gendarmería que tiene atribuciones que no le corresponden ”.*

**Marcela Vega**, da por finalizada la sesión y agradece la participación de las y los Consejeros que se conectaron vía telemática y a las y los Consejeros que asistieron de forma presencial, así como también la presentación y participación de los dirigentes de CODEBASE, quienes acompañaron de forma presencial en esta sesión.

### 3. Acuerdos y Compromisos

ACUERDOS y COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Evaluará la posibilidad de entregar una respuesta por escrito al documento enviado por el Consejero Juan Carlos Tiznado en la 4ta Sesión del Grupo Temático.	<b>División de Seguridad Pública</b>	Lo antes posible
Compartir enlace de la página web de la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde se encuentra “El Sistema “Sistema Nacional de Seguridad Municipal”.	<b>Marcela Vega</b>	Lo antes posible
Coordinar con la Presidenta (i) del COSOC Yessica Saldivia la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria del pleno para que expertos en la materia expongan sobre “El Sistema Nacional de Seguridad Municipal”.	<b>Marcela Vega</b>	Antes de fin de año
Enviar propuestas sobre el Rol de las y los Consejeros del COSOC de la Subsecretaría del Interior.	<b>Director de Grupo</b>	Lo antes posible

### 4. Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar y siendo las 17:42 horas, se pone término a la presente sesión y se indica que el último ciclo de sesiones temáticas se realizará a fines del mes de noviembre.